



**REGISTRO DE  
ENTRADA**

**ANEXO III**

**COMUNICACIÓN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con DNI/NIF/NIE \_\_\_\_\_, en su nombre o en representación de la entidad  
solicitante \_\_\_\_\_,  
con NIF \_\_\_\_\_, como solicitante del expediente PD \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ de la ayuda para la  
prevención de daños a los bosques, comunica que se dará comienzo el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de 20\_\_\_\_\_ a la ejecución de las actuaciones concedidas para la anualidad \_\_\_\_\_ del plan  
de prevención aprobado para el citado expediente.

**El beneficiario/representante (táchese lo que no proceda)**

Fdo.: \_\_\_\_\_.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero denominado "Subvenciones para aprovechamiento y desarrollo de montes" para su tratamiento por la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad de regular las ayudas a la prevención de daños a los bosques en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Asimismo, se informa que los datos podrán ser cedidos a la Consejería de Agricultura y Ganadería y que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE \_\_\_\_\_**

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.